

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

COMUNICADO N°041-2026/ANATEC

¡ATENCIÓN TRANSPORTISTAS!

**MTC UNIFICA INFORMACIÓN
SOBRE LICENCIAS DE
CONducIR, PUNTOS Y
RÉCORD DE CONDUCTOR EN
UNA SOLA PLATAFORMA**



Con esta medida, el MTC facilita el acceso de los ciudadanos a información actualizada sobre su condición como conductores en la plataforma digital <https://licencias.mtc.gob.pe/>

Estimados Asociados y Transportistas;

Para facilitar el acceso a la información de la ciudadanía, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) unificó toda la información relacionada con las licencias de conducir, el sistema de puntos y el récord del conductor en una sola plataforma digital: <https://licencias.mtc.gob.pe/>

A través de este portal, los ciudadanos pueden consultar, utilizando únicamente su documento de Identidad (DNI, carnet de extranjería, carnet de Solicitante de Refugio, pasaporte, tarjeta de identidad o PTP/CPP), el estado de su licencia de conducir (vigente, suspendida o cancelada), los puntos acumulados y las bonificaciones obtenidas.

También pueden revisar su récord de conductor, las papeletas impagas y los trámites más recientes realizados, como, por ejemplo, las revalidaciones.

La información corresponde al Sistema Nacional de Conductores (SNC), al Registro Nacional de Sanciones (RNS) y al Sistema de Licencias de Conducir por Puntos (SLCP), está disponible en línea, desde cualquier lugar y en todo momento.

Como parte de este proceso de centralización, quedaron deshabilitadas las plataformas anteriores de consulta del récord del conductor (recordconductor.mtc.gob.pe), de consulta del Sistema de Licencias de Conducir por Puntos (slcp.mtc.gob.pe) y de consulta de infracciones al tránsito (scppp.mtc.gob.pe).

La información que antes se encontraba distribuida en estos sistemas ahora se encuentra disponible únicamente en <https://licencias.mtc.gob.pe/>

ANATEC A SU SERVICIO

Lima, Octubre 2026

Departamento de Comunicaciones e Imagen Institucional